

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Burgos: Mes: UNA peseta.
 Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
 Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVII.—Número 5.038.—Burgos. : Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. : Viernes 20 de Septiembre de 1907

M. ANTÓN.—CIRUJANO DENTISTA

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
 Se construyen toda clase de dentaduras en oro y cocochout, dientes Logan, Bismont y Pico, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hace servir las dentaduras inservibles
 Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
SE GARANTIZAN TODAS LAS DENTADURAS Y LA MÁS CÓMODA MASTICACIÓN
 EXTREMO SIN DOLOR.—PLAZA MAYOR, 58, 2.º.
 CONSULTA DIARIA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

EUSEBIO MORANCHEL.

Cirujano dentista
ÚNICO GABINETE EN BURGOS MONTADO SEGÚN LOS ÚLTIMOS ADELANTOS Y EL QUE MAS TRABAJA POR LA ECONOMÍA DE SUS PRECIOS Y SEGURO RESULTADO DE SUS OPERACIONES
DIENTES DESDE CINCO PESETAS EN ADELANTO.—EXTRACCIÓN SIN DOLOR
 Paseo del Espolón, 40, junto al Café Suizo.
 Nota.—Los materiales que emplean los dentistas son todos los mismos, solo que unos quieren ganar mucho y otros poco, pues sabido es que están al alcance de todas las fortunas.

A. HURTADO

BUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
 Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta ciudad todos los sábados a las cinco de la tarde para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
 En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
 En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

ANTONIO A. CARRETERO

Médico
 Consulta diaria de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Venta

De una casa señalada con el número 30 en la calle Larga, barrio de Huegas. Informará D. Rudesindo Bartolomé, en el Hospital Militar.

Dos mesas de escritorio

armario de luna y aparador de comedor, se venden. Pueblo, 2 duplicado, 1.º, izquierda. Hora: de diez a doce y de tres a seis.

Gran zapatería

RAIMUNDO MARTÍNEZ OCHO
 Paseo del Espolón, 20, Burgos
 Se hace y reforma toda clase de calzado, con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día. (Precios económicos)

Venta

De una finca de recreo, sita en Burgos, titulada «Las Delicias», término de los Vedillos, compuesta de casa, huerta y otros terrenos adyacentes.
 Precios y condiciones, notaría de D. Teodoro Santos, plaza de Prim, núm. 23

Muerte radical de los callos

Con el laurel del callo de M. Fernández desaparecen radicalmente los callos y ojos de gallo.
 De venta en el comercio de calzado de D. Zoilo Dorao, Mercado, núm. 4 y 6.

Casas en venta

Se venden dos casas en esta ciudad, calle de los Alfreros, números 3 y 33 1.º, propias para labradores.
 Informes en la Agencia de negocios, sucesor de D. Saturnio Azcoens, Duques de la Victoria, 3 y 4.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (73)

La ferrería de Pont-Avesnes

—Lo siento por vuestro hermano, pero ese matrimonio es imposible.
 —¿Se niega usted?—exclamó Clara, presa de horrible turbación.
 —Sí, me niego,—contestó Felipe con frialdad.
 —¿Por qué?
 Miró Felipe fijamente a su mujer, como si quisiera que su respuesta le llegara al alma.
 —Porque ya hay una persona desgraciada en mi familia por causa de la vuestra, y creo que es bastante.
 —¿Lleve usted cuidado!—replicó vivamente Clara.—Acaso sea más cierta la desgracia de Susana negándose a mi hermano.
 —¿Por qué?—exclamó Felipe con repentina animación.
 —Porque ella le ama.
 Oíase en el jardín la voz alegre de Susana arreglando con ayuda de Brígida los instrumentos de música.
 Detúvose Felipe un instante para escuchar.
 —Ella le ama,—repitió.—Efectivamente,

VAPOR INCENDIADO

CIENTOS MUERTOS
 Un telegrama de Shanghai da cuenta de que el vapor *Tajumaru*, perteneciente a la Nipponen Kaisha Kaido, ardió a tres millas de Chung King, sobre el río Azul.
 Dícese que han perecido cien personas.

Obras de San Nicolás

Suscripción pública

	PERETAS
Suma anterior	20,971'77
D.ª Nemesia Pérez, viuda de Alameda	5
D. E. Z	5
D. José Gómez Bravo (Extremadura)	5
D. Francisco Rodríguez, presbítero, cura de Ubierna	5
Visitantes de la Iglesia	2
D.ª Josefina García (3.ª vez)	2
D. Nicolás Pampliega, presbítero, (3.ª vez)	1
TOTAL	20,996'77

NOTA.—Las personas a quienes no se les hubiere pasado circular y deseen contribuir con una limosna a las obras de reparación de este templo, pueden hacer entrega al señor cura párroco, calle de Fernán González, 54.

Ecós políticos

CARTA DE MADRID
 Madrid 19.

Ha regresado el presidente del Consejo de su breve excursión al campo. Casi todos los ministros que se encuentran en Madrid le han visitado en su domicilio.
 El señor Maura, al decir de sus amigos íntimos, se halla muy satisfecho del curso que llevan los asuntos de Marruecos.
 De política interior no habla el jefe del Gobierno ni una sola palabra.
 A los que inician esta conversación suelen decirles, si es que contestan:
 —«No pesa nada, ni ocurre nada, ni puede pasar nada. Pronto nos veremos todos en las Cortes, y los que tengan algo que decir que hablen; porque yo no rehuyo las cuestiones, y cuando hay que discutir, saben todos mis adversarios que estoy siempre en mi puesto.»
 Y la prueba de que lo que el presidente del Consejo dice de palabra lo demuestra con los hechos, es que no altera su vida y prepara su viaje a los baños de Fortuna, sin dejar un momento la dirección de los asuntos de Gobierno.
 El señor Maura no da importancia a las habladurías políticas; en cambio, sigue activamente preparando la labor parlamentaria.
 El señor La Cierva ha calificado de pasatempo la noticia circulada sobre una combinación que prepara de gobernadores.
MÉNCHETA.

INFORMACIÓN MILITAR

Prórroga de redenciones
 Se ha firmado una Real orden, prorrogando el plazo para las redenciones hasta el 31 de Diciembre de este año, lo que permite constatar que esta es la última que se concede.

Ascensos y destinos
 Se anuncia una gran combinación de ascensos y destinos. Ascenderán al empleo inmediato tres generales de división, tres de brigada y tres coroneles.
 En cuanto a destinos, apuntanse como seguros una plaza de consejero en el Supremo, el gabinete militar de Madrid y el mando de una división de la corte, la secretaría de

Comisión provincial

Sesión del día 20 de Septiembre
 Acuerdos tomados por la Comisión:
 Quedar enterada de haberse hecho cargo de la Secretaría el señor Tena.
 Declarar nula la elección de Junta Municipal de Villafraña.
 Que quedaran sobre la mesa el expediente de reclamación interpuesta por D. Vicente Gallo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Gredilla de Sedano, que le destituyó en el cargo de secretario, y el de alzada de D. Pedro Rojo, contra el fallo dictado por la Junta administrativa de Gumiel del Mercado, en un juicio sobre pago del arbitrio de peso y medida.
 Reclamar antecedentes para resolver los expedientes de reclusión en un manicomio de José Pardo Trascasa, natural de Quintanadueñas, y Agustina Marañón Sainz, de Merindad de Montija.
 Idem idem para informar en el expediente de responsabilidad declarada a D. Saturnino Gómez, vecino de Castriello de la Reina.
 Aprobar la liquidación de los precios que han de servir de abono a los Ayuntamientos por los suministros facilitados a las tropas del ejército y guardia civil durante el corriente mes, en la forma siguiente: Ración de pan de 70 decagramos, 0'27 pesetas; idem de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; idem de peja corta de seis idem, 0'36; el litro de aceite, 1'47; kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04; de peja larga, 0'06.
 Informar en el sentido de que no procede dictar providencia alguna en el expediente de responsabilidad declarada a D. Tarsicio San Millán González, vecino de Palazuelos de Muñó, por no estar encomendada su resolución a la autoridad gubernativa.

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.
 Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.
 El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.
 Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.
 pierde la calma y llega hasta amenzarme.
 —¡Oh! no. No amezno, — interrumpió Clara, sin poder contener sus lágrimas;—suplico. Tenga usted piedad de mí, Felipe. Sea usted generoso... ¿No se cansará usted nunca de herir tan duramente mi corazón? Bien vengado está usted ya, y puede ser indulgente. Si no quiere cambiar las condiciones de nuestra existencia, asegure al menos mi tranquilidad; libéreme de la duquesa... a éjeme del duque...
 Pronunció estas palabras en voz baja, como si temiera que saliesen de sus labios.
 —¿De qué se queja usted?—replicó Felipe.—¿No sufro yo a él y a ella? ¿Son los parientes de usted? ¿Qué diría el mundo, ese mundo a cuya opinión todo lo subordina usted, si le cerráramos nuestra puerta sin motivo? Preciso es tener paciencia y sufrir las necesidades de nuestra triste condición. La vida no se cambia ni modifica al capricho de un niño mimado. Todo en ella es grave y serio, y la desgracia flota demasadamente fácilmente sin que se la burque. Ya lo sabe usted. Nos ha puesto a los dos fuera del sendero trillado, y nuestro deber es seguir adelante, puesto que no tenemos derecho a desandar lo andado.
 —¿De modo—dijo Clara—que nada debo esperar de usted?
 —Nada,—contestó firmemente Felipe;—y

LOS POSITOS

En el Boletín Oficial de hoy se publica la siguiente circular de la Delegación regia de Póitos:
 «Ha sido siempre anhelo vivísimo de esta Delegación regia de Póitos auxiliar a su obra de restauración para los beneméritos establecimientos que la encomendaron, a todos aquellos anónimos agentes de la honradez y de la moralidad que hasta aquí vivieron oscurecidos en sus poblados sin tomar parte activa en la administración pública, que hoy precisa nutrirse de la sabia viril de que pueden surtir la fuerza viva de la Nación que en tales elementos cristalizan.
 Por otra parte, creo de universal conveniencia en todos aquellos actos realizados por orden de este Centro, en los cuales hayan de manejarse cuantales de mayor ó menor importancia, que la clarísima luz de la publicidad llame hasta los más pequeños detalles, a fin de conseguir una transparencia que garantice a mis auxiliares de la maleficia influencia de los manejos de nuestras costumbres de muermuración.
 Hallámonos para los Póitos en un período constituyente que exige, entre otros actos jurídicos, la repetición constante de ventas de bienes inmuebles y fungibles en subastas públicas, y atendiendo a las consideraciones antes dichas, he dispuesto modificar la base 5.ª y letra C de la base 4.ª de la circular de 4 de Junio último, en la forma siguiente:
 1.º Las subastas, tanto de los granos

como de los demás bienes que posean los Póitos, se celebrarán ante el alcalde, el síndico, el depositario, el cura párroco, el médico titular, el profesor de instrucción pública, dos mayores contribuyentes y el secretario del Ayuntamiento.
 Si hubiere en la localidad varias personas que desempeñaran cada una de estas profesiones, se designarán los más antiguos para los efectos de esta circular.
 En el caso de que el delegado regio, a propuesta del ingeniero de la sección provincial de Póitos, creyese oportuno nombrar un subdelegado de visita, dicho funcionario presidirá el acto.
 2.º Las secciones provinciales de Póitos darán cuenta del anuncio de subasta a la Delegación regia con quince días de anticipación, acompañando un ejemplar del Boletín Oficial en que se hubiere anunciado, y, al propio tiempo, una relación en la que conste el precio medio de los granos en la última semana en los distintos partidos judiciales de la provincia.
 Inmediatamente el jefe de la sección procederá a extender los nombramientos que se ordenan en el apartado 1.º, para que presenten la subasta y la autotison con su firma, rogándoles en nombre de esta Delegación acepten el cargo y honren dicho acto con su presencia.
 De tales nombramientos dará cuenta la sección a este Centro.

ALCALDE MUERTO

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.
 Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.
 Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.
 Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.
 El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.
 Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

ALCALDE MUERTO

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.
 Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.
 Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.
 Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.
 El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.
 Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

ALCALDE MUERTO

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.
 Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.
 Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.
 Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.
 El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.
 Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

ALCALDE MUERTO

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.
 Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.
 Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.
 Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.
 El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.
 Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

ALCALDE MUERTO

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.
 Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.
 Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.
 Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.
 El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.
 Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

ALCALDE MUERTO

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.
 Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.
 Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda D. Crisanto Herreras, cuyos auxilios, por desgracia, eran ya inútiles.
 Como el suceso ocurrió en jurisdicción de Ros, el juzgado municipal de dicho pueblo instruyó las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver, el cual fue conducido en un carro al mencionado pueblo, y a las nueve de la noche se depositó en la sala del Ayuntamiento.
 El agresor, al llegar al pueblo, dió conocimiento al juzgado de que habían matado al alcalde de Los Tremellos, negando ante dicha autoridad que él hubiese sido el autor.
 Como presentara en el traje algunas manchas de sangre, los vecinos del pueblo le preguntaron si había hecho alguna, a lo que, según parece, contestó que sí y gorda, pues había matado al alcalde de su pueblo.

ALCALDE MUERTO

Idem idem que se diga a D. Rosendo Muñoz que recurra a la Administración de Hacienda, si viere conveniente, con su alzada contra una providencia del alcalde de Palazuelos de Muñó.
 Idem idem a D. Vicente García que habiéndose extraviado el recurso que presentó contra una providencia de la alcaldía de Sandoval de la Reina, lo reproduzca con el fin de resolver sobre él.
 Y que vuelva al negociado para que informe el expediente de reclamación contra la constitución del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, interpuesta por D. Pedro Manzanares.

UN CRIMEN

ALCALDE MUERTO

Nuestros deberes profesionales nos obligan a dar cuenta en estas columnas de un sangriento suceso acaecido ayer tarde en jurisdicción del pueblo de Ros, siendo de lamentar la frecuencia con que estos hechos se repiten, que por las fatales consecuencias que traen consigo acarreen la desgracia para las familias de la víctima y del agresor.
 Según informes que hemos podido adquirir, ayer, entre dos y media y tres de la tarde, cuando regresaba de Santibañez de vender grano el alcalde de Los Tremellos, D. Pablo Galán, le salió al encuentro, atravesando algunas tierras, su convecino Julián N., quien después de sostener una acalorada disputa con aquél, le agredió con una piedra, asestándole con ella un golpe en la sien derecha, que le produjo una profunda herida, a consecuencia de la cual falleció a los pocos momentos.
 El desgraciado Galán presentaba también erosiones en los labios y en una de las orejas, que se supone producidas con la misma piedra.
 Pocos son los detalles que de los antecedentes del crimen hemos podido averiguar, pero según parece, ya de antemano se notaba entre ambos alguna tirantez de relaciones, que se atribuyen al carácter de la víctima, cuyos resentimientos iban acentuándose en estos últimos días por parte del agresor, quien le había indinado en alguna ocasión que no estaba dispuesto a tolerar que a él le tratara con el rigor que a otros lo hacía, pues no consentía que le pegara nadie.
 En el lugar del suceso se personó el médico de Santibañez Zarraguda

Contaba el muerto unos 50 años de edad y deja mujer y cinco hijos. El agresor es también casado. Dos vecinos de Ros dieron conocimiento del hecho al juzgado de Instrucción de esta capital, habiendo salido a las nueve y media de la mañana para el lugar del suceso, el juez señor Lacalle, el escribano señor Irazu, escribiente señor Abillos y el alguacil de guardia señor Zayas. Con el juzgado ha marchado también el médico forense D. Mariano Migielmolle.

El agresor, Julián García Galán, se ha presentado en el juzgado de esta capital, y a las once de la mañana ha ingresado en la Carcel.

NOTICIAS

En la Gaceta de ayer se publica el plan de ferrocarriles secundarios, formado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 del reglamento de 14 del mes actual.

En dicho plan figuran los siguientes ferrocarriles de esta provincia: Burgos por Trempaderna, Villarayo y Cabanas de Virtus a Oatuneda; longitud aproximada, 150 kilómetros.

Trempaderna a Miranda, 54.

Aranda a Palencia, 31.

Burgos a San Leonardo ó a Quintanar de la Sierra, 95.

Castil de Peones por Belorado a Santo Domingo de la Calzada, con ramal a Pradolenguero, 57.

Programa de las piezas que tocará mañana, de ocho a diez, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de San Marcial:

1.ª La paz, pasodoble, P. Esteve.

2.ª La cancionera, «couplets» de Toribio, Torregrova.

3.ª Cacería descriptiva mejicana, Buaclosi.

4.ª Serenata andaluza, Roig.

5.ª La estudiantina, valses, Walteufeld.

La Cacería tiene como primer tiempo un andante donde cantan pájaros y representa el amanecer.

El segundo lo constituye un allegro marcial en que dos coracines, separados de la música y a bastante distancia, tocan diferentes llamadas. Sigue a esto el coro de cazadores y un allegro moderato, figurando que los cazadores se dirigen al cazadero y comienza la batida, imitando el látigo, collares de campanillas, los ladridos de los perros y el galope de los caballos. Termina este tiempo con voces de «¡ahí va la liebre!» y un chispeo.

Sigue a este tiempo uno de galop, en que se repiten los latigazos, gritos y disparos, terminando con un coro de victoria y un presto.

En el rápido de mañana saldrá para Madrid nuestro particular amigo el capitán de infantería D. José Azulesa Salcedo, gentil-hombre de S. M., acompañado de su distinguida esposa.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BURGOS.—Exámenes que se han de verificar el día 21 del corriente:

A las diez de la mañana, Religión y Elementos de Historia general de la Literatura.

A las once y media, Ingreso.

A las cuatro y media de la tarde, Física.

Pedir el cognac Reina Victoria

Esta tarde, a última hora, se reunía en la Diputación la Junta provincial del Censo electoral para constituirse.

En los centros oficiales no se tenía hoy ninguna noticia de la hora exacta del paso de S. M. el Rey por Burgos para asistir a las maniobras de Galicia.

Se supone que pasará por esta población mañana, de siete a ocho de la noche, y que las Reinas María Cristina y Victoria lo efectuarán en la madrugada del domingo.

A las nueve de la mañana ha marchado a Madrid, en automovil, el señor conde de Romanones, acompañado de sus hijos.

En el primer expreso de esta madrugada ha pasado por Burgos con dirección a San Sebastián el ministro de la Guerra.

Esta mañana, a las nueve, han salido de Biarritz, en automovil, la princesa Murat, duques de Echingen, Mr. Robert de Breteuil y el vizconde d'Origny, quienes se proponen llegar hoy a esta capital.

La servidumbre ha venido en el rápido de las tres de la tarde, con objeto de prepararle habitaciones en el Hotel de Paris.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor del jefe de Telégrafos y administrador de loterías núm. 3.

Se ha concedido permiso al alcalde de Aranda de Duero, para la corrida de toros que se celebrará en aquella villa el día 22 del actual.

La dirección general de la deuda y clases pasivas ha concedido a D. Gaspar Huguin Romero, comandante retirado, el haber mensual de 375 pesetas, y a D. Agustín Cárnovas Frutos, archivero segundo del cuerpo de Oficinas militares, 450 pesetas mensuales, en concepto de retiro también.

SUCESOS DE LA PROVINCIA.—A las nueve de la noche del día 18 del corriente se declaró un incendio en Briviesca, en la casa número 24 de la calle Mayor, habitada por José San Juan Sebastián y Hermenegildo

García, según nos anticipó nuestro activo corresponsal en aquella ciudad.

A las dos horas pudo ser dominado, habiendo sido pasto de las llamas el piso alto de la casa y algunas enseres.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas. El siniestro se crea casual. No hubo que lamentar desgracias personales.

—La guardia civil del puesto de Valdela-teja da cuenta del incendio ocurrido en Quintanilla Escalada el 17 del actual.

El fuego redujo a cenizas la casa habitación del ingeniero del canal en construcción D. Valeriano Ruiz Cisneros, en cuya casa, propiedad del Estado, habitaba también el caminero Dimas Díez Gómez, que perdió todos sus muebles por valor de 400 pesetas.

Entre los escombros quedaron ropas, alhajas y la biblioteca del señor Ruiz Cisneros, calculándose todo esto en 1.500 pesetas.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, salvándose la esposa de dicho ingeniero milagrosamente, pues tuvo que descollarse por un balcón, cuando la habitación era pasto de las llamas.

Hasta las nueve horas no quedó extinguido el fuego, después de grandes esfuerzos realizados por las autoridades, guardia civil y vecindario, que lograron impedir se propagase a los edificios inmediatos.

La casa destruida se valúa en 5.000 pesetas y las pérdidas totales en 5.900.

Prensas superiores para uva, para embalar paja, motores de viento y norias de angilones y de rosario, amasadoras, máquinas para elaborar chocolate, molinos harineros, transmisiones de coginetes automáticos, etc., etc.

De venta en los talleres de D. David Marrodán, próximo a la Plaza de Toros, Logroño.—Pídase catálogo.

Han sido curados en la casa de socorro: María Santos Pérez, de 12 años, herida contusa en la región frontal, producido por una osida.

Luis Mata, de 28, herida contusa en la región supraparital derecha, que se causó con un martillo.

Con motivo de las fiestas de Logroño, la Compañía del Norte ha establecido viajes económicos, con billetes de ida y vuelta, a los siguientes precios:

Burgos, 18 45 pesetas en segunda clase y 11 10 en tercera.

Miranda, 7 95 y 4 75

El viaje de ida se efectuará del 19 al 25 del corriente, inclusive, por el tren que sale de Burgos a las 034 y de Miranda a las 8 01, para llegar a Logroño a las 10 46

El de regreso del 20 al 26, saliendo de Logroño a las 15 40 y de Miranda a las 20 20, y además los días 22, 23 y 24 por el tren especial que saldrá de Logroño a las 21 18 y de Miranda a las 0 28.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha dispuesto que pase destinado en concepto de alumno a la Escuela de Equitación Militar, el primer teniente de lanceros de Borbón D. Alejandro Rodríguez González.

—Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, correspondientes a los diez años de efectividad en su empleo, al capitán del regimiento de San Marcial D. Francisco Villena Ramos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del real decreto de 21 de Mayo de 1906, se publica en el Diario Oficial relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba, perteneciendo a los primeros batallones de los regimientos de infantería de América y Guadalupe, cuyos justos han sido terminados, sin que los interesados hayan reclamado su pago, a fin de que, llegando a conocimiento de los mismos, puedan hacer las reclamaciones correspondientes.

A LAS SEÑORAS Elegantes abrigos de piel, de las mejores cecas de París.

Ricos vestidos bordados en paños de Sedán, y terciopelos ideales para vestidos y blusas.

Llevarán en breve levitas inglesas para señoras y niñas, y de peluche Lister, última creación.

Impermeables, faldas de seda en cuadros y rayas, pantalones moscovitas, refajos rusos y matines de Sajonia.

Grandes novedades en vestidos. Novedades de Jacinto: Plaza Mayor, 29.

Ha salido con dirección a Palencia, con objeto de estudiar la línea férrea de Santander a Quintanilla de Barruelo, la comisión de estudios de la 6.ª región, compuesta del teniente coronel de Estado Mayor D. Ramón Morera, el capitán de la misma arma D. Luis Valdés, el oficial 1.º de Administración militar D. Samuel Onate y un capitán del quinto mixto de ingenieros.

Anche, a primera hora, pasó por esta capital un tren militar, procedente de San Sebastián.

Ha fallecido D.ª Dorotea Alegría Castrillo, esposa de nuestro amigo D. Valerio Mozo, a quien, como a toda su familia, damos el más sentido pésame.

El 22 del actual, a tiempo día que recibe consulta en Burgos, en el Hotel Paris, de diez a doce, y practica todas las operaciones para curar la sordera, flujo de dichas enfermedades de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento), el reputado especialista D. Alfredo Gallego, director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Dice El Nervión, de Bilbao: «Varios vecinos del pueblo de Pampliega (Burgos) denunciaron al jefe de la guardia municipal de Bilbao, que el vecino de aquel pueblo Gregorio Paisán les había comprado trigo por valor de unas 18.000 pesetas, en unión de las cuales había desaparecido y suponían que se hallaba en esta villa.

El señor Aduar dió las órdenes convenientes a sus agentes, que comenzaron a practicar pesquisas.

Estas dieron por resultado averiguar que el tal Gregorio había tomado pasaje en uno de los vapores que se dirigen a América y que en breve zarpará de nuestro puerto.

Más tarde, los ya dichos agentes averiguaron el paradero del referido Gregorio, al que detuvieron esta mañana, conduciéndolo al cuerpo de guardia, donde confesó su delito.

También ha sido detenida la mujer del delincuente, en cuyo equipaje se realizó un registro, por si en él guarda las consabidas pesetas.

En el suceso interviene el juzgado correspondiente.

La Sociedad «El Planif» pone en conocimiento del público, que ha recibido directamente de Holanda seis magníficas vacas, de pura raza, con el exclusivo objeto de tener leche a la venta durante todo el día, en el kiosco de su propiedad, instalado en la esquina del Teatro.

Precio del litro, 40 céntimos.

A LAS SEÑORAS ELEGANTES La famosa Maison J. Laferrer, de París, participa a su distinguida clientela que los días 23, 24 y 25 del corriente tendrá abierta en el Hotel Paris su grandiosa exposición de altas novedades en pieles, abrigos, impermeables, trajes y demás artículos para otoño é invierno.

MODAS F. Arístide Martínez Ha recibido en tejidos para invierno las últimas creaciones de París

Confecciones para señora. Export. a provincias. Remisión de muestras. Urbiete, núm. 4, San Sebastián.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

(Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana).

VINOS finos de Rioja: M. Quiñones y Ca, comunes de otras regiones, desde 7 pesetas cántara, champagnes, refrescos y licores de todas clases a precios sin competencia.

Pedidos en la sucursal, Almirante Bonifaz, 11, Depósito administrativo ó sobre vagón Haro y Bilbao.

De utilidad indiscutible Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Diario de avisos Cultos Catedral.—Novena del Santísimo Cristo en su capilla, a las seis y media de la tarde.

Mañana habrá una breve plática, a cargo de D. Rafael Mur y Tall, beneficiado.

A las seis y media del día 21 la misa de comunión general la celebrará el muy Ilustre señor Penitenciario.

San Luis.—Novena de San Francisco, a las siete de la tarde.

San Cosme y San Damián.—Novena de los gloriosos mártires, a las siete de la tarde.

Esclavas.—El domingo 22 se ofrecerá la exposición del Santísimo Sacramento y la misa de nueve por las intenciones de las señoras que forman la asociación de la Vela.

Boletín Oficial El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Delegación regia de Pósitos.—Circular, referente a la celebración de subastas.

Delegación de Hacienda.—Subastas para los días 5, 11 y 17 de Octubre, a las doce, de las minas que se expresan, y bases que han de regir en las mismas.

Administración de Hacienda.—Fijación de las cantidades que se han de satisfacer por el producto de los minerales extraídos en el tercer trimestre de 1907.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Llegada de viajeros Hotel Paris.—D. Luis Vié, Mr. Dupin é hijos, Sr. Conde de Romanones é hijos, don Alejandro Freixa, Mr. Lilia, M. Casis.

Hotel Norte.—D. Gabriel de la Escosura y señora, D. Francisco Dimas Sánchez, don Teodoro Gallot, D. Alejandro Calvo D. Luis García, Mr. Cusac y señora y Mr. Begnummer y familia.

Hotel Universal.—D. Luis Luengo, D. Juan Solet, D. Jesús Amigo y familia, D. Cecilio Cepido, D. Saturnino de la Pesa y familia, D. Ramón P.ª y Mr. Levi Ozón.

Instrucción Pública Al insertar en el Boletín Oficial la relación de escuelas vacantes en esta provincia, dotadas con menos de 825 pesetas de sueldo y emolumentos legales, por omisión involuntaria dejaron de comprenderse en ella las elementales incompletas de asistencia mixta del barrio de Las Machorras, Quintanilla Pedro Abarca, Pasquera de Ebro y Villamóric, dotadas con 500 pesetas y emolumentos legales, cuya provisión corresponde a maestras, si por las Juntas Locales respectivas no se optare por maestro, en uso del derecho que les concede el artículo 99 del vigente reglamento de 14 de Septiembre de 1902

—Ha sido nombrado maestro de Rebollo (Segovia) D. Pedro Horcojio Merino, que lo era de Quintanilla Urrilla, de esta provincia.

Registro civil En el juzgado municipal se han inserto: Defunciones.—Bonifacio Díez Leza, 82 años, Santa Agueda 12; Ricardo Benito González y González, 8 años, Plaza Mayor, uno; Dorotea Alegría Castrillo, 36 años, Lain Calvo 30 y 32; Teresa García Arnaiz, 2 años, Moro 5; Cristina Navarro Iglesias, 22 años, Hospital de San Juan; Fernando Tobar Díez, 76 años, Casa provincial.

Nacimientos.—Purificación Pérez Santa María, Tomás Teresa Santa María.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 697'1; a las tres de la tarde, 695'7.

Temperaturas: máxima sol, 40'7; máxima sombra, 27'0; mínima sombra, 9'2.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, E; a las tres de la tarde, N. E.

Tribunales Señalamientos para el día 21: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Juan Antonio Llona con la Compañía anónima de Navegación, sobre pago de pesetas por accidentes del trabajo; ponente, señor Rodríguez; defensores, Ldos. Dancausa y Gutiérrez; procuradores, Fuente y Gutiérrez; secretaria del Lid. Capua.

Mercados Melgar de Fernamental 19.—Entraron 1.200 fanegas y se vendió trigo mocho a 45 reales las 92 libras, centeno a 32, cebada a 27, avena a 24, yeros a 44 garbanzos a 120, lentejas a 48, alubias superiores a 120.

Harina de primera a 17 reales arroba, de segunda a 15 ½.

Patatas a 6 reales arroba. La tendencia: al alza El tiempo: fuertes calores.

Los campos: la cosecha de vino que se presenta es mediana debido a la pertinaz sequía que reina.

Lerma 19.—Entraron de trigo mocho 2.000 fanegas que se vendieron a 45 reales una; de rojo 2.000, a 45; de centeno 200, a 30; de cebada 250, a 30; de avena 50, a 19, y de yeros 20, a 41.

Patatas a 5 ½ reales arroba.

Palencia 19.—Precios que han regido: Trigo nuevo a 46 rs. las 92 libras, añojo a 48, centeno a 30 fanega, cebada nueva a 24, vieja a 28, yeros a 40.

Valladolid 19.—Almacenes del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1.700 fanegas de trigo, cedidas a 50 rs. una.

Tendencia, firme. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 200 fanegas de trigo, que fueron pagadas a 49 reales una.

De centeno entraron 100 fanegas, que se cotizaron a 35 reales fanega.

Tendencia firme. Salamanca 19.—En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, cedidas a 47 50 y 48 reales una.

Al de Tejaras se presentaron 90 fanegas, cedidas a 47 50.

Y en el de Chambril entraron 50, que fueron vendidas a 47 50.

Centeno a 32; cebada a 29; algarrobas a 37 50.

Barcelona 19.—Mercado encalmado. Pocos operaciones.

Vendidos trigo de Arévalo a 48 25 reales fanega, de Zamora a 48 y de Nava a 48 25. Llegaron 116 vagones.

Impresiones de Marnecos TANGER 19 (10 h. 40 m).—Reexpedido desde Casablanca.

Desembarqué a las ocho de la mañana después de una feliz travesía, con buen tiempo y mar bella.

El trato dado a los pasajeros en el vapor francés Fourte ha sido denigrante para los españoles.

En el momento de desembarcar se verificó el entierro del teniente francés Mr. Pilot, que se ahogó ayer tarde en la playa, al proponerse salvar a un soldado que se hundió en las olas.

Tributó los honores una compañía de tropas españolas, cuya marcialidad fué muy elogiada por el consul francés Mr. Regnault y el general Drude, que asistían al fúnebre acto.

El coronel del regimiento a que pertenecía el finado pronunció un sentido discurso.

Luego visité el campamento español, ensanchándoseme el alma confiando una vez más las impresiones que desde Tanger transmití, pues comprobé que se necesita un gran patriotismo para sufrir resignados el papel que nuestros soldados están desempeñando, siendo mudos testigos de horribles matanzas y verdaderas caerías de seres humanos.

Aún se ven en el campo moro numerosas fogatas que consumen los restos de los edificios, ninguno de ellos entero y todos de ruídos ó a medio demoler, respirándose una atmósfera pestilente y nauseabunda.

Como se ha dicho de exesos cometidos por las tropas españolas es una completa calamidad, pues si de algo pecan es de excesiva prudencia, que no tendrían en el caso de contar con análogos medios que los franceses.

Considero peligroso el contacto de las fuerzas franco-españolas, caso de que las circunstancias varien.

Ayer visitaron el campamento español el ministro de Francia y el general Drude, cambiándose frases de mutua cordialidad. Nuestras tropas se presentaron admirablemente.

Hemos almorzado juntos varios oficiales y corresponsales, obsequiándonos con champagne el señor Ritwigen y reinando gran entusiasmo por España.

La tranquilidad es absoluta y persistirá hasta que Francia quiera.

Han venido emisarios moros ofreciendo la paz. Mientras Francia acumula nuevos elementos de combate, nosotros permanecemos inalterables y cruzados de brazos.

Esta noche salgo para Rabat.—Menchaca

Lotería Nacional En el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 150.000 pesetas el 33 266 (Barcelona).

Con 60.000 el 8 853 (Madrid).

Con 40.000 el 18 878 (Huelva).

Y con 3.000 cada uno de los números 31.270, 29 155, 25 394, 10 857, 17 629, 7 710, 14.809, 29 151, 24 490, 11 630, 33 558, 2 546, 26 231, 24 194, 25 757, 25 543, 3 142, 9 220, 27 576, 26 309, 34 877, 13 368, 26 896, 84 130, 23.807, 11.017, 3 387, 29 971, 7 938, 18 401, 17.822.

Alcalde que dimite FERROL.—El alcalde D. José Borrás, nombrado por los conservadores y que perteneció a dicho partido, ha presentado la dimisión fundándola en motivos de salud y tener que dedicarse a sus asuntos particulares.

Sin embargo, las causas de la dimisión según de público se dice, no son las aducidas por el señor Borrás, sino que los concejales republicanos tienen mayoría en este Ayuntamiento y le impusieron en este Ayuntamiento unos presupuestos con facultades para el republicano D. Diego Castro, asegurándole que en breve será nombrado alcalde en su lugar, D. Alfonso Cal.

Se comenta mucho la dimisión del señor Borrás, juzgándola relacionada con el estado de anteayer en plena sesión.

Aniversario En el Casino progresista de la calle de Pontejos se reunieron anoche a tomar café los supervivientes del 19 de Septiembre, para conmemorar el 21.º aniversario de la revolución.

Se leyó una carta del exsargento Madoz en la Carcel Modelo por el atentado a la calle Mayor.

En el Casino hubo gran animación.

Gaceta Extracto del número correspondiente día de hoy: Prorrogado por última vez hasta el día 31 de Diciembre el plazo para las reducciones a mérito del servicio militar activo.

—Aun cuando a traslación las categorías Francés y Matemáticas del Instituto de la zona, Geografía é Historia del de Guipúzcoa y Caligrafía del de los Gerona y Teruel.

Sin consejo Hoy no se celebrará Consejo de ministros.

De política Respeto de la campaña parlamentaria el Gobierno está bien impresionado.

Las maniobras BÓVEDA.—Ayer de madrugada llegó a Monforte, presidente de San Sebastián, una sección del 14.º tercio de la guardia civil.

En Monforte se nota ya la extraordinaria animación que precede a todas las maniobras militares.

Llegan sin cesar escoltas, ayudantes de generales, ordenanzas, esa multitud de personas que intervienen directamente en las maniobras y contentares de curiosos y soldados a estas.

También se encuentra en Monforte el general Osellas, jefe de la segunda división, con su Cuartel general.

Cuantos militares llegan son cordialmente atendidos por el capitán de la Caja de recluta señor De Miguel.

El pueblo de Bóveda es una riquísima agrupación de humildes viviendas, por cuya causa el alojamiento se hace sumamente difícil.

El cuartel general está alojado en condiciones pésimas.

Bóveda se halla convertido en un campamento militar.

Constantemente cruzan el pueblo automoviles, ciclistas, jefes y oficiales de todas armas, ayudantes que transmiten órdenes, etc.

Los generales Martitegui y Suárez Lozano y el coronel Buaga, jefe de Estado Mayor, han encontrado suntuoso alojamiento en una magnífica finca de la marquesa de Villaverde, situada a un kilómetro del campamento.

Se está ultimando éste.

Vigo.—El regimiento de Murcia salió ayer, a las seis de la mañana, con el contingente completo y su impedimento, al campo de tiro de Viadós.

Regresó a las diez de la noche.

Ejercios de tiro PAMPLONA.—De dos a cinco de la tarde se verificó ayer el primer ejercicio de tiro por la Escuela Central.

Una batería de cuatro cañones Krupp de quinientos centímetros, con alza única, servida por artilleros de Segovia y disparando granada ordinaria y metralla, ha batido a una batería de seis cañones de madera, sistema Gascon, oculta para el fuerte de Alfonso XIII a distancia de 5.000 metros.

El resultado ha sido satisfactorio.

Los ejercicios fueron presenciados por las autoridades militares, comisiones del ejército y numeroso público.

Regatas BILBAO.—A las doce de la mañana comenzó ayer la primera regata de la copa del Cantábrico, suspendida durante la estancia del Rey.

La excesiva calma reinante hizo pesada la prueba.

Varios balandros tuvieron que retirarse. Se desconoce aún el resultado de la regata, pues el jurado tiene que deliberar para resolver algunas dudas.

Las víctimas del automovil BILBAO.—En el kilómetro 8 de la carretera de Bilbao a Las Arenas un automovil arrolló a los hermanos Alejo y Bautista Aldecoa, de 6 y 5 años de edad.

El primero resultó con graves heridas y el segundo con lesiones de menor importancia.

BILBAO.—Un tuerto Perseguido por los gitanos en varios de los alrededores del Gobierno civil.

París.—El Gobierno al demeritar al Tesoro ante la facilidad anti-fiscal de los extranjeros.

El Imparcial.—El Liberal Supremo, firmada por mismo periódico.

Dice el periódico que se leyó en los tribunales no rebaja la idea de doctrina concursal.

Según el periódico calificado de modificación de la ley.

Los médicos titulares

BILBAO.—A la protesta contra el reglamento del Cuerpo de médicos titulares...

Un alboroto

BILBAO.—Un grupo de jóvenes promovió un tumulto en el puerto de Barmoa...

¿Paz ó guerra?

PARÍS.—Las tribus cercanas á Casablanca quieren la paz...

Los alemanes, satisfechos

PARÍS.—La ayuda pronta y eficaz que el Gobierno alemán ha prestado...

Presena de Madrid

El Imparcial no publica hoy artículo de fondo. El Liberal publica una carta del fiscal del Supremo...

Dice el señor Ugarte que en la Memoria que leyó en el acto de la apertura de los trabajos...

Seguidamente contesta el señor Zozaya, calificando de inoportuna é impertinente la rectificación del fiscal.

El País se ocupa del anarquismo y del terrorismo, afirmando que no arraigan en Inglaterra...

Opina que lo que se debe traer de Inglaterra es un Estado que no sea el primer anarquista por sus arbitrariedades...

Esto y no policía—agrega—es lo que necesita España, y especialmente Barcelona.

El Globo expone su criterio respecto á la próxima campaña parlamentaria, por lo que á los liberales conviene...

El País, en un artículo que titula «Cambio de táctica», dice que el señor Maura comienza á ponerse en razón...

Añade que ni La Epoca ni el señor Maura son los llamados á discutir las máximas de la solidaridad...

El ministro de la Gobernación ha negado la paternidad del Gobierno al cuento que publicó anoche La Epoca...

Declaró que el Gobierno está decidido á atender todas las quejas justas.

Añadió que la situación de Barcelona es poco satisfactoria, pues las pasiones se han puesto al rojo blanco...

El gobernador de Zaragoza ha celebrado una larga conferencia telefónica con el señor Lecierva...

El jefe del Gobierno aún no ha decidido la fecha de su viaje á los baños de Fortuna.

El alcalde del Ferrol Todavía no se ha recibido en el ministerio de la Gobernación la dimisión del alcalde del Ferrol...

El jefe del Gobierno aún no ha decidido la fecha de su viaje á los baños de Fortuna.

El ministro de la Gobernación, hablando de la cuestión de los cables...

El día 1.º de Octubre próximo comenzarán las clases, terminando los cursos el 30 de Junio de 1908.

Desde Casablanca

TÁNGER 20 (8 h 15 m)—Reexpedido de Casablanca. He visitado al Hospital instalado en esta Plaza...

Actualmente hay en dicho establecimiento 35 enfermos; de ellos ocho heridos en los últimos combates.

Al dirigirme á la residencia de los Franciscanos, con el fin de saludar á los misioneros...

Los misioneros nos obsequiaron con manzanilla y agua potable, que es aquí cosa rara...

A las siete de la noche embarcamos para Rabat varios periodistas, siendo despedidos en el muelle por el consul de España...

La cotización de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado...

El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Francisco Santamaría. Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélio»...

ABONOS MINERALES PARA TODOS LOS CULTIVOS

ANÁLISIS y consultas gratis á los agricultores. Pidáns precios é instrucciones para su empleo, á la Oficina de información agrícola y Laboratorio químico...

Se necesita

ama de cría, leche fresca. Informarán, Es poñón, 20, almacén de música.

Academia preparatoria para carreras militares

DIRIGIDA POR EL CAPITÁN DE ESTADO MAYOR DON FRANCISCO MARTIN MORENO. El curso empezará el día 1.º de Octubre.

ACADEMIA FERNÁNDEZ

Teneduría de libros por partida doble, aplicada al comercio terrestre y marítimo, Banca, Sociedades mercantiles, fábricas, etc., etc. Idiomas: Francés, Alemán, Italiano, Portugués.

Director. EMILIO FERNÁNDEZ SUAREZ, OFICIAL POR OPOSICIÓN EN EL BANCO DE ESPAÑA. El día 1.º de Octubre próximo comenzarán las clases...

Se vende

Un carro, una berlina, guarniciones de ambos y caballo para enganchar. Informarán en esta Redacción.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Informarán en el comercio de D. Joaquín Navarro, Plaza Mayor.

Almoneda

Se hace de varios muebles, solo por tres días, en la dirección del penal de esta ciudad.

Se venden

Desde dos á ochenta fanegas de trigo rojo, superior para sembrar. Para tratar con su dueño Angel Puente, en Añil'los.

Médico

Se necesita para el pueblo de Las Mechorras, segundo distrito de Espinosa de los Monteros, pudiendo dirigirse á Victoriano Madrazo en el mencionado pueblo quien facilitará informes.

Tintorería de París

Limpieza y tintos perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

GRAMOFONOS

Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 45 pesetas á 2.760 pesetas.



Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. Eusebio Villanueva, PLAZA MAYOR, 48.

¡Herniados!

Gabinete ortopédico moderno de Madrid. Estrella, núm. 11, y primero. Este antiguo consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico...

Los deficientes resultados prácticos que venimos observando en nuestra larga práctica de operaciones, vemos la necesidad de que esta rama de la Cirujía...

Con este motivo, nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando á nuestra clientela, que nuestro director técnico estará en Burgos los días 21 y 22 de Septiembre...

Donde recibirá en consulta á cuantas personas necesiten tratamiento ortopédico. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6. En Madrid, consulta reservada de 6 á 7.

Imprenta del DIARIO

Preparación para carreras militares

PROFESORES: TENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA D. ANTONIO SABATER, COMANDANTE DE INGENIEROS D. SEBASTIÁN CASRI. Para informes y admisión de alumnos dirigirse á los profesores, Isla, 25, 3.º izquierda y Puebla, 27, respectivamente.

EL PLANTÍO Lechería modelo. Esta Sociedad pone en conocimiento del público que tiene establecido el servicio de leche á domicilio en botellas precintadas, desde medio litro en adelante...

COMPAÑÍA VINÍCOLA del Norte de España BILBAO HARO. RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE). Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

LA WESTERN Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos fundada en 1851. Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid.

Academia de contabilidad y repaso de las asignaturas del bachillerato. Esta acreditada academia, cuyos resultados satisfactorios está obteniendo, da comienzo desde 1.º de Octubre las clases de repaso de las asignaturas del bachillerato...

AGUA DE VILAJUIGA. ESTÓMAGO RÍÑONES HÍGADO. Bicarbonatada-Sódica-Lítica. LA MAS RICA EN LITINA. Muy indicada en las afecciones del aparato digestivo é insustituible en la diabetes, mal de piedra, cálculos del hígado, debilidad, convalecencias, agotamiento, artritis y gota.

Corsés-corsetera DE PARÍS FORMA RECTA. Resultado inmejorable, garantizados, pura ballena. Son los más prácticos. Se adaptan á todos los talles, por su flexibilidad y forma cómoda. DEPÓSITO EXCLUSIVO: Casa de Viñuela CID, 2.

Banco Aragonés de Seguros Sociedad Anónima Capital social: 2.500.000 Ptas. Domiciliada en ZARAGOZA. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas...



Viajes económicos á América

en los vapores correos de las compañías

HARBURG AMÉRICA LINE

Vapores correos á Cuba y México

COMPANÍA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Vapores correos á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Albingia** saldrá de Bilbao el día 4 de Octubre próximo, admitiendo pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comer á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros **Edmundo Couto y Compañía**, Bailén, 3, Bilbao.

Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TRÓFIMO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR 40, PRAL.

Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados

Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos

Emigración libre á Talcahuano y Valparaíso (Chile)

Saldrán del puerto de La Pallice (Francia) los días 1, 15 y 29 de Septiembre los magníficos vapores

«OROPESA», «ORITA» Y «ORAVIA»

Saldrá del puerto de Bilbao el día 11 de Septiembre, aproximadamente, el magnífico vapor

«DUENDES»

Ambos vapores conducirán emigrantes y pasajeros de todas clases para Chile.

Los viajeros que desean emigrar para dicho país deben presentar sus documentos á la mayor brevedad para obtener plaza en estos vapores, debido á la mucha demanda de pasaje.

Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leoncio Orive, Aceso, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iruiribide, y en Burgos, León Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Agosto	30
Septiembre	6
Idem	13
Idem	23

Para Habana, Veracruz y Tampico, días 17, 19, 21, 23 y 29 de cada mes de los diferentes puertos.

Para San Francisco de California, Nevada, Idaho, Luisiana y demás Estados, todas las semanas.

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

Salidas de Burdeos

Mensajerías marítimas

VAPORES CORREOS

Día 6, el *Esme alto*; el 13, *Amazon*; el 27, *Atlántico* (directamente para Montevideo y Buenos Aires)

Chargers Reunis

Vapores de carga y pasajeros
Día 13, el *Amiral Courbet*; y el 23, el *Amiral Lamourin* (directamente para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Pisaje).

Mes de Septiembre

TRASALÁNTICA FRANCESA

Día 21 *La Navarre*, y el 29 (señal de guerra) directamente para la Habana, Veracruz y México.

AMERICAN LINE

Vapores expresos para Nueva York en cinco y medio días desde Cherburgo el día 14 el vapor *St Paul*; el 21 *New York*, y el 28, el *St Louis*.

Desde Bilbao una salida mensual para la Habana, Veracruz y Tampico, y otra para Buenos Aires con vapores correos.

Emigración libre para Chile

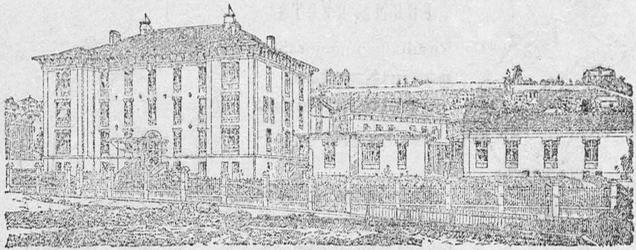
El día 15 de Septiembre saldrá el vapor *Orita* y el 29 el *Oravia*, del puerto de La Rochelle-Pallice. Se admiten emigrantes solteros, y casados con familia. El pasaje es GRATIS. Derechos de inscripción muy económicos.

Salida del vapor «Duendes» del puerto de Bilbao

El día 11 de Septiembre saldrá el magnífico vapor *Duendes* del puerto de Bilbao. Se admiten emigrantes para cualquiera de estos puertos. La documentación es necesaria la presenten con anticipación para obtener plaza.

Para pasajes, informes y cualquier dato se necesitan, dirigirse directamente á don

Padre Pacheco, Briviesca (Burgos)



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las habitaciones en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numeración estadística (4220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por consultas á los doctores se pidan.

A LOS LABRADORES

superfosfatos de cal.—Cloruro de potasa.—sulfato de amoníaco.

Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGÍTIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedero, rodillos de desterrar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

Depósito en Burgos: Calle de Madrid, núm. 6, á cargo de D. Florencio Gil

Revista Comercial Financiera

DE INTERÉS GENERAL

Para el agricultor, porque le indica las ideas de la moderna agricultura.

Para el comerciante, porque le indica la marcha de los mercados reguladores.

Para el rentista, porque le marca la orientación de los mercados del dinero.

Para el público en general, porque le entera de leyes, inventos y noticias importantes.

Se publica en Burgos los días 10, 20 y 30 de cada mes

SUSCRIPCIÓN: 6 PEBETAS AL AÑO

Se admiten anuncios y suscripciones en la redacción. León Calvo, 24, imprenta del sucesor de Arnaiz.

JARABE TÓNICO

Todo-Farruco de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia como las palabras de los señores profesores que lo han experimentado.

Hechos

Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico y de ferrous, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la anemia, raquitismo, clorosis, reanemia por causa una alteración dietética de la sangre, estado de un organismo débil y otros, son los que ocasionan ó contribuyen por su acción á la debilidad.

En particularmente notado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones distintas del individuo, ó circunstancia que le hace siempre susceptible de recibir el beneficio de este Jarabe y en particular y único sus efectos.

Le han sido altamente recomendados, por sus resultados y abnegación la cantidad de que se usará ha de adaptarse á cada caso que se vaya experimentando.

Perfecto Remedio
Medico de la Real Academia de Medicina de Burgos
Magistrado general para ventas,
FARMACIA DE ESCOBAR,
PLAZA DE PEÑAS, 10, BURGOS



Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, anemia, espermatorrea y esterilidad.

—Cuentan 36 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

PRIVILEGIADO



FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc.

MODELOS ESPACIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartones para valores, estrados, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llanza) BURGOS

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16, BURGOS

Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de la pierna, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

D Jerónimo Farré Gamell,

autor del único método verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminentes medicas de España.

Interesan; pedid á dicho ortopédico el Folleto titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis á todo el mundo.

CONSULTA ORTOPÉDICA GRATIS.—Horas de once á una y de cuatro á seis GABINETE ORTOPÉDICO, PUERTA DEL SOL, 9, PRINCIPAL, DERECHA, MADRID, FUNDADO EN 1870

Aviso interesante

Dicho ortopédico contestará indicando las fechas exactas en que recibirá consultas. BURGOS el médico auxiliar suyo á cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consulta le será comedido á su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se emplean por mediación de dicho auxiliar, como si se los emplea personalmente en el GABINETE de Madrid.

Compañía inglesa de seguros contra incendios

London & Lancashire

Garantía total 3.834.068 libras esterlinas

después de haber pagado en la catástrofe de S. Francisco á sus asegurados 95.000 libras

Oficinas principales: Liverpool-Londres. Subdirector para las provincias de España, Logroño y León, D. Manuel Quintana, Almirante Bonifaz, 11, Burgos.

La LONDON & LANCASHIRE no emite pólizas forzadas por un número dado de años que son un semillero de disgustos para los asegurados; sus pólizas son enteramente flexibles pudiendo anularse cada año si así conviene á los contratantes ó renovarse sin nueva póliza.

La LONDON & LANCASHIRE no tiene inspectores ni peritos á sueldo para los incendios.

La LONDON & LANCASHIRE acepta la jurisdicción de los Tribunales del país y efectúa el depósito que marca la Ley.

La LONDON & LANCASHIRE arregla los siniestros con prontitud y liberalidad.

HUEVOL

FLAN.—POSTRE SABROSÍSIMO PARA 6 PERSONAS

HECHO EN 5 MINUTOS

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

PRECIO: 65 céntimos CAJITA

PIÓBASE EN ULTRAMARINOS

El por mayor COMPAÑÍA HUEVOL Calle San Martín, 46, San Sebastián.

HISTOGENO

LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las farmacias y en las droguerías de D. Fabián Barriosanal y D. José Mira.

Historogeno líquido 5 50 pesetas
Historogeno granulado 5 50

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABÍ

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos.

Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriosanal y principales de la ciudad á 2 pesetas.

NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de

DIEZ PEBETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

